

MAITE ANAIS BRAVO CERDA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 32

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
APOYO AGENTES DE SEGURIDAD Y OTROS
[REDACTED]

Fecha: 07 de Agosto de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO AGENTES DE SEGURIDAD JULIO 2025	534.744
Total Honorarios: \$:	534.744
14.5 % Impo. Retenido:	77.538
Total:	457.206

Fecha / Hora Emisión: 07/08/2025 11:31



1530618200032A413FB8

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

112020000071105

Fecha / Hora Impresión: 07/08/2025 11:33





MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 31/07/2025

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 2113

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Ordinario N°409 de Seguridad Pública de fecha 26 de junio del 2025.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°696/2025.

CONSIDERANDO:

Que, el prestador de Servicios a Honorarios cuenta con experiencia previa y conocimientos específicos en el Apoyo de Patrullaje Preventivo, lo que respalda su idoneidad para desempeñarse en el Programa Comunitario de Patrullaje preventivo y Monitoreo de Seguridad de Dirección de Seguridad Pública.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, contratación en calidad de Honorarios a la Srita. Maite Bravo Cerda Run N° [REDACTED] para prestar el servicio de APOYO AGENTE DE SEGURIDAD perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública, por 44 horas semanales en sistema de turnos rotativos, desde el 01 de julio del 2025 al 31 de diciembre de 2025, por un monto bruto mensual de \$891.252 pesos.
2. APRUÉBESE, contrato a honorarios de la Srita. Maite Bravo Cerda, Run N° [REDACTED]
3. ESTABLÉZCASE, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 Programa Comunitario de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad.
5. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. NOTIFIQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
- 2.-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- 3.-SEGURIDAD PÚBLICA
- 4.-REGISTRO SIAPER.
- 5.-INTERESADA.





MATTE BRAVO CERDA
PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE
PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

Sr.: Marco Solorza Moreno
Director de Seguridad Pública I.M Concón

Estimado Director junto con saludar, presento reporte de gestión del período desde 1 de Julio hasta el 31 de Julio del 2025.

Día	Actividad
01 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.• Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante 2 en la patrulla móvil 6, turno de 08:00 a 20:00.<ul style="list-style-type: none">➢ Se realiza apertura del santuario de la naturaleza Roca Oceánica.➢ Se realiza punto estático en calle los Hibiscus a la altura del n°1180, con la finalidad de mantener la sensación de seguridad en el sector.➢ Se concurre a la calle las Pelargonias a verificar cuidador de autos sin permiso municipal.
02 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.• Se realiza patrullaje preventivo participativo como volante en la patrulla móvil 4, turno de 08:00 a 20:00.<ul style="list-style-type: none">➢ Se realiza punto estático en el santuario de la naturaleza Roca Oceánica, con la finalidad de mantener la sensación de seguridad en el sector.➢ Se realiza labor administrativa en el corral municipal.➢ Se concurre a av. Blanca Estela con los Hibiscus a verificar desechos orgánicos en el bandejon central.➢ Se da inicio al servicio OS-14 en conjunto del sargento 2do A. López de la 4ta comisaría de concón, en comisión de entrega de OO.JJ.
03 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.• Se realiza patrullaje preventivo participativo como OS-14 en la patrulla móvil 7, turno de 11:00 a 23:00.<ul style="list-style-type: none">➢ Se da inicio al servicio OS-14 en conjunto del SOM M. González de la 4ta comisaría de concón, en comisión a la población.



MAITE BRAVO CERDA
PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE
PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

	<ul style="list-style-type: none">➤ Se realiza patrullaje preventivo por la totalidad de la comuna sin detectar novedades que informar.
04 de julio de 2025	<ul style="list-style-type: none">➤ Reunión con director de Seguridad Pública.➤ Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.➤ Se realiza patrullaje preventivo participativo como volante en la patrulla móvil 3, turno de 11:00 a 23:00.➤ Se cursa infracción a vehículo marca MAZDA PPU: CP.PZ.66 por estar estacionado en lugar prohibido y señalizado, en paseo las pelargonias s/n.➤ Se cursa infracción a vehículo marca AUDI PPU: KV.WB.55 por estacionar sobre la acera y obstaculizando el libre tránsito peatonal en AV. Costa de Montemar a la altura del n°433.➤ Se concurre a la calle Chañarcillo altura CESFAM por comercio ambulante no autorizado.➤ Se concurre a la AV. Magallanes a verificar vehículo en estado de abandono.
05 de julio de 2025 Turno Compensatorio	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.• Se realiza patrullaje preventivo participativo como volante en la patrulla móvil 3, turno nocturno de 20:00 a 08:00.<ul style="list-style-type: none">➤ Se concurre a la calle volcán Llaima para verificar ruidos molestos en el lugar.➤ Se realiza corte de calle en AV. Borgoño con subida los Lilenes, por evento “Fiesta de San Pedro”.➤ Se realiza corte de calle en AV. Borgoño con calle Las Elenas, por evento “Fiesta de San Pedro”.
06 de julio de 2025 Turno Compensatorio	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.• Se realiza patrullaje preventivo participativo como volante en la patrulla móvil 8, turno nocturno de 20:00 a 08:00.<ul style="list-style-type: none">➤ Se realiza patrullaje preventivo por la totalidad de la comuna sin detectar novedades que informar.
07 de julio de 2025	<ul style="list-style-type: none">• LIBRE.



MAITE BRAVO CERDA

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE

PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

08 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LIBRE.
09 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">➤ Reunión con director de Seguridad Pública.➤ Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.➤ Se realiza patrullaje preventivo participativo como volante en la patrulla móvil 4, turno de 08:00 a 20:00.➤ Se realiza patrullaje de infantería en feria Porvenir.➤ Se realiza patrullaje de infantería en Conconina.➤ Se realiza punto estático en santuario de la naturaleza Roca Oceánica, con la finalidad de mantener la sensación de seguridad en el sector.➤ Se cursa infracción a vehículo marca MAZDA PPU: LD.CG.17 por estar estacionado sobre el cruce peatonal y a menos de 10 metros de la esquina, en las hiedras intersección con los Ginkos.
10 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.• Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante 1 en la patrulla móvil 4, turno de 08:00 a 20:00.<ul style="list-style-type: none">➤ Se realiza punto estático en AV. Borgoño sector gastronómico, con la finalidad de mantener la sensación de seguridad en el sector.➤ Se concurre a la calle San Agustín en la peluquería Cristian por persona de nacionalidad venezolana que habría ingresado a su local para agredirlo verbalmente.
11 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• INACISTENCIA.
12 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
13 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
14 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
15 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
16 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
17 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
18 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
19 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
20 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
21 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
22 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
23 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
24 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
25 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
26 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
27 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
28 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
29 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
30 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
31 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.



MAITE BRAVO CERDA
PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE
PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

21 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
22 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LICENCIA MEDICA.
23 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LIBRE.
24 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LIBRE.
25 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.• Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante 1 en la patrulla móvil 3, turno de 08:00 a 20:00.<ul style="list-style-type: none">➢ Se realiza patrullaje de infantería en playa amarilla, con la finalidad de mantener la sensación de seguridad en el sector.➢ Se realiza apoyo en la seguridad de evento estudiantil.➢ Se realiza corte de tránsito en AV. Borgoño con Pedro de Valdivia por cortejo fúnebre.
26 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.• Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante 1 la patrulla móvil 3, turno de 08:00 a 20:00.<ul style="list-style-type: none">➢ Se realiza patrullaje de infantería en Feria Porvenir.➢ Se concurre a la ruta 64 altura de villa independencia Norte a verificar animales en la ruta.
27 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.• Se realiza patrullaje preventivo participativo como volante en la patrulla móvil 3, turno de 11:00 a 23:00.<ul style="list-style-type: none">➢ Se realiza apoyo en CCTV.➢ Se realiza patrullaje preventivo por la totalidad de la comuna sin detectar novedades que informar.
28 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo vigilancia en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, comercio en general, manteniendo contacto permanente con central cámaras.



MAITE BRAVO CERDA

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE

PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza patrullaje preventivo participativo en el cuadrante 3 en la patrulla móvil 7, turno de 08:00 a 20:00.<ul style="list-style-type: none">➢ Se concurre a la ruta F-32 en dirección Quillota por camioneta en aparente estado de abandono.➢ Se realiza patrulla por la totalidad del cuadrante 3 sin detectar novedades que informar.
29 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LIBRE.
30 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LIBRE.
31 de julio del 2025	<ul style="list-style-type: none">• LIBRE.

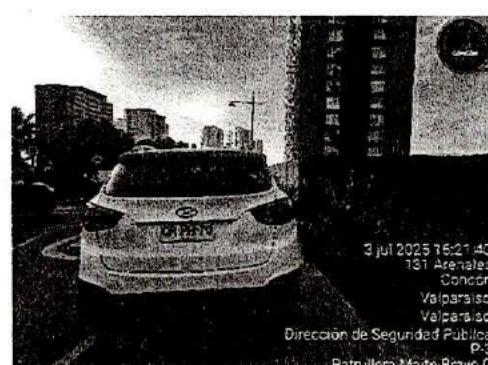


MAITE BRAVO CERDA

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE

PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

Fotos de patrullaje preventivo participativo



Le saluda cordialmente.

MAITE BRAVO CERDA
Apoyo Agente de Seguridad
Seguridad Pública Concón



Concón, Julio 2025.



Licencia Médica



Este formulario es válido según lo establecido en la Resolución 608 de fecha 10/10/2006 del Ministerio de Salud.
Sitio web <http://www.licencia.cl>

Página 1 de 1

Comprobante de Licencia Médica Electrónica



Informamos además que a partir de Enero 2021 la emisión de licencias médicas será exclusivamente de manera electrónica, con excepcionalidades debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministerio de Salud), por lo que lo invitamos a inscribirse a partir de hoy en el sitio www.lmempleador.cl y de esta forma podrá tramitar en línea todas las licencias que reciba a partir de la fecha de inscripción.

El que incurra en las falsedades del artículo 193 en el otorgamiento, obtención o tramitación de licencias médicas o declaraciones de invalidez será sancionado con las penas de reclusión menor en sus grados mínimo a medio y multa de veinticinco a doscientas cincuenta unidades tributarias mensuales.

Si el que cometiere la conducta señalada en el inciso anterior fuere un facultativo se castigará con las mismas penas y una multa de cincuenta a quinientas unidades tributarias mensuales. Asimismo, el tribunal deberá aplicar la pena de inhabilitación especial temporal para emitir licencias médicas durante el tiempo de la condena.

En caso de reincidencia, la pena privativa de libertad se aumentará en un grado y se aplicará multa de setenta y cinco a setecientas cincuenta unidades tributarias mensuales.

Artículo 202 del Código Penal.